



Repatriación de nacionales mexicanos varados en Panamá



Los días 21, 28 y 29 de mayo se llevó a cabo de manera exitosa la repatriación de mexicanos que continuaban varados en Panamá y de nacionales de otros países en la misma condición, quienes viajaron a la Ciudad de México en tres vuelos de carácter humanitario operados por Copa Airlines desde el aeropuerto internacional Tocumen de la ciudad de Panamá, tras la suspensión de vuelos comerciales debido a la pandemia del COVID-19.

La repatriación de 75 connacionales y, como gesto de buena voluntad, de 163 nacionales de Panamá, Alemania, Argentina, Austria, Bosnia Herzegovina, Brasil, Canadá, Chile, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Federación Ru-

sa, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suiza, y Venezuela, entre otros países, se llevó a cabo mediante acciones meticulosamente coordinadas entre esta Embajada y Copa Airlines y con el invaluable apoyo de las autoridades del Gobierno de Panamá, que ofrecieron todas las facilidades para efectuar estos vuelos humanitarios, cuyo propósito es repatriar de manera segura y ordenada a nuestros nacionales y a través de México y de manera solidaria a ciudadanos de otras regiones que por motivos de turismo o de negocios, se encontraban varados o en situación de vulnerabilidad en Panamá en medio de la contingencia sanitaria mundial.

Hasta el 29 de mayo, se habían repatriado 13 mil 327 connacionales desde prácticamente todas las regiones del mundo, donde América Latina encabeza la lista con 7,611 mexicanos; seguida por Europa, con 3 mil 952 connacionales.

Actividades de la Sección Consular

Fieles al compromiso del Gobierno de México de brindar asistencia y protección consular a los connacionales en el exterior, en especial, a aquellos que se encuentren en situaciones de emergencia o vulnerabilidad, durante el mes de mayo la Sección Consular de la Embajada procesó la expedición de pasaportes de emergencia y de certificados de presunción de nacionalidad, visas de trabajo para extranjeros y poderes notariales para mexicanos que por su naturaleza de urgencia, no estaban en la posibilidad de postergar su trámite.



De igual forma, se atendieron casos de protección consular y múltiples peticiones de información y de gestión solicitados por los connacionales que se encuentran reclusos en los distintos centros penitenciarios de Panamá. También, las líneas telefónicas y las direcciones de correo electrónico de la Embajada y de la Sección Consular continuaron abiertas y atendidas por el personal que las tiene a su cargo.

En ese sentido y con irrestricto apego a lo establecido en los protocolos de seguridad emitidos por el Gobierno de Panamá para hacer frente a la contingencia provocada por el COVID-19, la Embajada tiene a bien informar que durante el mes de junio transitará hacia la nueva normalidad acoplándose y siguiendo los protocolos de bio seguridad instrumentados por la autoridad sanitaria nacional. De esa manera, en caso de requerirse algún servicio consular urgente e impostergable, se atenderá de manera temporal y hasta la regularización de las actividades, los días martes y jueves, para lo cual solicitamos comunicarse a los números telefónicos: +(507) 263-4900, extensiones 43 y 34, de las 09:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, o utilizar los correos electrónicos: sctpan@sre.gob.mx y sctpan02@sre.gob.mx, a fin de agendar una cita.





Actividades culturales en línea



contigo en la distancia
cultura desde casa

Como una novedosa forma de difusión cultural, la Embajada promueve el acceso a la plataforma “Contigo en la distancia”, que ofrece una gran variedad de actividades culturales totalmente gratuitas para disfrutar en casa y contribuir de esa manera a mantener las medidas de sana distancia aún indispensables para evitar la transmisión del COVID-19 y fomentar en quienes no realizan labores consideradas esenciales, permanecer en sus hogares durante la

emergencia sanitaria. La plataforma brinda la oportunidad de disfrutar espacios de teatro, danza, literatura, recorridos virtuales, música y actividades para niños y niñas. Exhortamos a nuestra comunidad de lectores a revisar las actividades disponibles en contigoenladistancia.cultura.gob.mx

Igualmente, a través de las redes sociales de la Embajada diariamente divulgamos otras ofertas culturales en línea de instituciones como el Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional y el gobierno de la Ciudad de México. Les recomendamos estar muy atentos a estas propuestas y disfrutar de un entretenimiento cultural variado y diferente.

Actividades reprogramadas

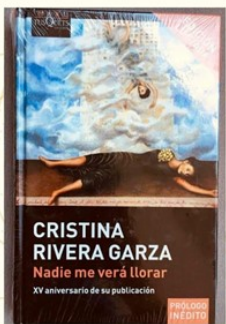
A los niños y niñas de la comunidad mexicana, a sus padres, tutores y maestros, les recordamos que la convocatoria para el XXIV Concurso de Dibujo Infantil “Este es mi México: Alebrijes, figuras fantásticas en el mundo”, continúa abierta hasta el 29 de junio.

Ahora es posible enviar el dibujo vía electrónica al correo mexcultural@cwpanama.net. No es necesario que se remita o lleve físicamente a la Embajada, ya que debemos continuar observando las medidas de sana distancia y quedarnos en casa para evitar la propagación del nuevo coronavirus.



Invitamos a todos los niños y niñas de la comunidad mexicana en Panamá a continuar trabajando en sus dibujos durante este periodo de contingencia sanitaria y compartir sus avances en Instagram con la etiqueta #DibujosInfantilesMéxico y mencionar la cuenta oficial de la Embajada @EmbamexPan. Consulte la convocatoria completa en el sitio: shorturl.at/bcxjG

Trivia literaria en Instagram



Durante mayo, la Embajada llevó a cabo una trivia virtual entre todos los entusiastas de la literatura en Panamá por medio de nuestras historias de Instagram. El ganador de la trivia fue @jaiko_jimenez, quien fue la primera persona en contestar correctamente las tres preguntas sobre literatura mexicana y se hizo acreedor a un libro de una autora mexicana.

Mantente al tanto de nuestras historias en Instagram ya que durante junio haremos una nueva trivia ¡participa y gana un libro de un escritor mexicano!





Efemérides del mes de junio

1 de junio: Día de la Marina Nacional.

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente. Resolución A/RES/2994 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU.

8 de junio: Día Mundial de los Océanos. Resolución A/RES/63/111 de la Asamblea General de la ONU.

21 de junio: Día del Padre. ¡Felicitaciones a todos los papás mexicanos en Panamá!

21 de junio: Día Internacional del Yoga. Resolución A/RES/69/131 de la Asamblea General de la ONU.

24 de junio: Aniversario luctuoso de Rufino Tamayo.

Y recuerda, junio es el **Mes del Orgullo LGBTQTTIQ+**. Desde mayo de 2019, las oficinas consulares de México realizan matrimonios entre personas mexicanas del mismo sexo, los cuales tienen plena validez en el territorio nacional. #LevelsLove



Quédate en casa

Entre todos podemos frenar la epidemia del coronavirus. Es el momento de actuar juntos, con responsabilidad.



Si te proteges tú, proteges a tu familia y a los demás.

Visita coronavirus.gob.mx para más información



GOBIERNO DE MÉXICO

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [gob.mx](#)

La Embajada cerca de ti

Recuerde, de requerir algún tipo de trámite consular de urgencia e impostergable, le agradeceremos comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 a los siguientes números telefónicos: (507) 263 4900 exts. 43 y 34, o a los correos scpan@sre.gob.mx o scpan02@sre.gob.mx

Redes sociales:



@EmbaMexPan



www.facebook.com/EmbaMexPan



@EmbaMexPan



<https://embamex.sre.gob.mx/>